

ESPAÑA. 1.25 PTAS AL MES
EXTRANJERO. 2.25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
DEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

Ecos de la política

La actitud de Romero Robledo

Un redactor de El Liberal ha visitado, en la magnífica finca del Romeral, al Presidente del Congreso.

El Sr. Romero Robledo ha hecho algunas extensas declaraciones, de las que reproducimos la que se refiere a su actitud hacia la actual situación conservadora.

Dice así: «Desde antes de comenzar el interregno, tuvo conmigo Maura la consideración de comunicarme sus propósitos. Era, pues, para mí, indudable que al comenzar la nueva legislatura, volvería yo a tener la honra de presidir sus sesiones.

Este hecho no reviste significación especial ninguna. Es uno entre todos los que pueden observarse que revelan que las cosas continúan como estaban al cerrarse las sesiones; las mismas agrupaciones, los mismos hombres, las mismas actitudes y los mismos compromisos de todos y de cada uno.

Así, pues, continuaré presidiendo las Cortes, si me eligen, del mismo modo, por las mismas causas y con idéntico alcance al que expuse en mi discurso cuando tomé posesión por primera vez de tan alto cargo.

Es decir, que como en cada momento y para cada hombre hay una cuestión que se sobrepone a todo, y que determina como un deber la línea de conducta más adecuada al bien público, para mí la política se reduce hoy, ante todo y sobre todo, a procurar que las actuales Cortes subsistan el mayor tiempo posible, quizás el que la Constitución marca como su vida legal, y como medio de llegar a este fin el de no combatir a ningún Gobierno que salga de la actual mayoría ó de las presentes Cortes.

Más claro: yo soy el ministerial más decidido, no de ningún Gobierno determinado, sino de todo el que mereciendo la confianza de la corona pueda vivir sin reclamar de la misma el decreto de disolución, porque unas nuevas elecciones, ante tanto grupo y tanto grupito, sería un verdadero caso, que podría causar detrimento a las instituciones fundamentales y hasta al orden social.

Claro es que, para mantener yo esta actitud, he tenido que renunciar a sostener matices y aun divergencias reales de opinión en varios casos y en materias de suma importancia. Pero esta renuncia que hago dominando sugerencias de mi carácter, y quizás hasta de mi amor propio, se halla justificada ante mi conciencia por la ineficacia y el mayor mal que a los intereses públicos y a las ideas que profesé toda mi vida causaría otro distinto proceder.

Las oposiciones son bastante numerosas y cuentan, ó deben contar, con medios para defender todas las ideas y soluciones, entre las cuales estarán de seguro las fronterizas con las que yo sustento y quizás las propias mías. No necesitan, por tanto, de mi ayuda. Y por otra parte, jefe yo de un pequeño grupo parlamentario, uniéndome mi acción a la naturalmente demoleadora de los enemigos del Gobierno, en un orden racional y probable no obtendría yo la victoria para mis ideas, sino para lo desconocido, que me asusta, ó para un pequeño cambio de personas, que desdono.

Canalejas y Maura

Aunque dimos grandemente extractado el discurso pronunciado por el señor Canalejas en el mitin recientemente celebrado en Pamplona, damos hoy integramente las manifestaciones hechas por aquel distinguido político relativas al señor Maura:

«Al fin encontraron su hombre: figura arrogante, ademanativo, voz conmovedora, elocuencia fastuosa, entendimiento aguzado en el yunque del foro para todas las sutilezas y argucias de la polémica, primero patrocinado y luego patrono de las personalidades y Corporaciones en quienes concurren fama de piedad y crédito de riqueza, tenaz en sus empeños, amablemente autoritario con los suyos, en la familia y en la amistad ejemplar y realismo, y por todos los que somos sus adversarios estimado como una personalidad excepcional, que acaso en los años que estubo en los partidos liberales no encontré en el medio ambiente la facilidad de adaptación que en pocos meses ha logrado dentro de las huestes conservadoras.

Su arrogancia en el banco azul, sus destases a la Prensa, su serenidad ante el acero homicida, estimularon las simpatías de muchas gentes y le atrajeron el respeto de otras.

Las derechas encontraron su hombre, la coalición virtualmente establecida quedó plásticamente revelada. Oíd a los que le siguen, y os dirán que todos huimos aterrados ante su sola presencia en el Parlamento; para él, cuando victorioso

recorre los campos de la política, escribió sin duda el poeta:

Se va ensanchando Castilla delante de mi caballo.

No le hemos combatido, es verdad, y no le hemos combatido aunque nos provocaba, aunque nos agredía, porque esperábamos ver los frutos de su gobierno, los beneficios de su administración. ¿Dónde están? Aristófanes y Juvenal, los dos grandes satíricos de la antigüedad clásica, también encontraron quien los satirizase; ya va encontrando Maura quien se cobre los excesos de su musa satírica. Gran personalidad, incomparable orador; pero el gobernante no ha aparecido por parte alguna.

Para disculparse, y creyendo entristecernos, captador humorista de la confianza regia, tutor con revelación de fianza de las mayorías, sin duda espera para acordarse de sus deberes de gobernante a que vaya mediando el primero de esos quinquenios, porque piensa tal vez que los años no son dignos de medir y contar en el proceso de su vida. (Grandes aplausos). XI

Postal del día

Caprichos insultantes

Constantemente nos dice la Prensa que una familia entera se muere de hambre en medio de los horrores de la miseria; con igual frecuencia sabemos crímenes ó suicidios originados por la falta del preciado dinero al que la envidia puso el nombre de vil metal; a muchos millones asciende el número de los desgraciados que, como decimos en España, no tienen sobre qué caerse muertos, y en un periódico madrileño de los de mayor circulación leemos que a Rothschild, ese Dios al que su dinero le ha colocado en la primera fila de la humanidad, le van a vender un par de pulgas siberianas a la respetable suma de 25.000 francos.

Esos animalitos tendrán un mérito artístico que no pretendemos disminuir, pero dan en su venta razón de ser a las teorías socialistas que á veces proclaman una disparatada igualdad.

Horrible es ver la estadística de los que en el mundo se mueren de hambre, es odioso que un sólo mortal en dos bichos asquerosos se gaste una fortuna.

¡Oh felices animalitos que el valor de una perrita de vosotros calmaría el hambre de muchos infelices, y haría desaparecer en gran número de hogares el horrible fantasma de la miseria, sois el mayor insulto que la brutal riqueza hace al que no tiene con que comprar un pedazo de pan!

Por la copia:

J. TÉLIEZ DE SOTOMAYOR

El fiscal del Supremo

Madrid, 15.—Ha llegado hoy a Madrid el fiscal del Tribunal Supremo, don Juan Maluquer y Viladot, y mañana leerá la acostumbrada memoria en el solemne acto de apertura de los Tribunales.

Dícese que al señor Maluquer le ha disgustado que un periódico de la corte haya anticipado noticias de dicha memoria, por creer que, tratándose de trabajos que previamente hay que entregarlos a la imprenta, fácilmente se puede incurrir en indiscreciones ó llegar hasta el abuso de confianza.

Hay temas en la memoria, á juzgar por lo que de ella se conoce, que revelan detenido estudio, y los presenta con soluciones que convienen, como son las del aumento de la criminalidad y el imperio del caciquismo en la justicia municipal. Otros temas los trata con espíritu de escuela, adaptándose, naturalmente, al criterio de la política imperante.

El señor Maluquer, obligado á recopilar en su memoria las observaciones formuladas por sus subordinados y á exponer su criterio sobre el funcionamiento de los organismos judicial y fiscal, el primer extremo que trata es el de aumento de la criminalidad, pues en el último año se han incoado 84 229 causas, ó sean 3.516 más que el año anterior.

Señala como causas de este aumento la falta de educación, el uso excesivo de armas, el abuso de bebidas alcohólicas, el afán de notoriedad en ciertas gentes, la carencia de recursos en muchos casos, la gran depreciación entre los salarios y el precio que alcanzan los productos de primera necesidad, el desarrollo de vicios á la vez que la despreocupación religiosa, escasez de trabajo, la vagancia, las venganzas por medio de explosivos y hasta la frecuencia con que se conceden indultos.

La mera indicación de estas causas lleva consigo el conocimiento de los remedios que se proponen, los cuales se condensan en un necesario aumento de la enseñanza, para que los ciudadanos tengan formado cabal concepto de sus

derechos y de sus deberes, y reglamentar y vigilar el uso de armas y de bebidas alcohólicas.

Incluye importantes reformas en su memoria al tratar el señor Maluquer en la misma de la administración de justicia.

Proyecta el fiscal del Supremo apartar de la política los juzgados municipales, reduciendo el número de ellos, para que los jueces, tengan la instrucción necesaria, y entregar el registro civil á funcionarios especiales, con independencia de aquellos juzgados. Para los de instrucción señala como ideal el poder separar y confiar á distintos funcionarios el conocimiento de los asuntos civiles y la instrucción de los procedimientos criminales.

Lamentase en la referida memoria del escaso número de funcionarios del ministerio fiscal en las Audiencias provinciales, pues así resultaría más eficaz la conveniente inspección de los procesos, ocupándose luego de la frecuente y muchas veces abusiva recusación de jueces y magistrados, la cual pudiera corregirse con el nombramiento de jueces especiales.

Muéstrase partidario el señor Maluquer del establecimiento de un procedimiento especial para los casos de flagrante delito.

Ocupase luego, con gran extensión, de lo relativo al jurado, y empieza diciendo que la mayoría de los fiscales atribuyen excesiva benignidad á los verdictees, sobre todo en los delitos contra las personas, malversación de fondos públicos, falsedades y en la imprudencia ó en la negligencia, insistiendo en la necesidad de atender á que se forme como es debido la lista de jurados, venciendo la repugnancia de muchos para ejercer el cargo, y entendiéndose que es necesario corregir la libertad que ahora existe para recusar sin causa.

Lamentase además el señor Maluquer de la excesiva duración de los juicios por jurados y del poco aprecio que éstos suelen hacer de las pruebas, y dice también que debe ponerse gran esmero en los resúmenes y en las preguntas que preceden al veredicto, para evitar confusiones y contradicciones.

Ocupase luego de una cuestión importantísima, la de incompatibilidad de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, estimando que para estos últimos puede ser menos rigurosa que para los primeros, pero sobre todo, consigna una observación muy atendible, que quizá tenga resonancia en la primera reforma que se haga de la organización de los tribunales.

Consiste esta observación en la conveniencia de que tanto el juez como el fiscal, el procesado, el testigo y el perito, puedan entenderse en la misma lengua ó dialecto allí donde la generalidad no tenga por uso el idioma oficial, pues, sin quebrante para la unidad de la patria, ganaría la causa de la justicia.

Trata después el señor Meluquer de la unidad de acción en el ministerio fiscal, de la necesidad de reforma del código penal, conveniencia de poder suspender la ejecución de sentencias, necesidad de reprimir enérgicamente el duelo, etcétera, dedicando algunos párrafos á la intervención del ministerio fiscal en los negocios civiles.

Ocupase en la última parte de su memoria el fiscal del Snpremo, de la materia contencioso-administrativa, que recientemente ha pasado á la Sala tercera del Tribunal Supremo. Consigna atinadas observaciones, y dice que si dicho Tribunal consigue hermanar la recta aplicación de la ley con un cierto sentido de gobierno, la reforma será acertada y provechosa.

Escenas de la guerra

Episodios de la batalla de Motienting.— ¡Pobres soldados!—Dos héroes y un cobarde.

Ofrecen alto interés dramático los siguientes episodios de la batalla de Motienting, relatados en las columnas del Daily Chronicle por su corresponsal en el ejército japonés, Mr. M. Denohoe:

«La pantería de los rusos—licé el corresponsal inglés—no podía ser más detestable. De afianzar los moscovitas, hubieran sufrido los japoneses enormes pérdidas. Los soldados rusos marchan y hacen luego sin quitar jamás la bayoneta del fusil. ¡Difícil me parece decir que la bondad del tiro deja mucho que desear por efecto de la referida costumbre.

Para dar una idea de lo mal que tiran los rusos, he aquí lo ocurrido durante el combate á los agregados militares inglés y norteamericano, captaes Vincent y Merch:

Desando éstos situarse en un sitio elevado para presenciar mejor la marcha del combate, se sabieron á un árbol cercano á una trin-

chera japonesa. No contaban con las desviaciones de los proyectiles rusos.

Apenas se habían sentado los dos oficiales, semiocultos por una rama saliente, empezaron á silbar en torno de sus cabezas las balzas de los moscovitas; balas que iban dirigidas á la trinchera, y que por la inhabilidad de los tiradores se apartaban del blanco una porción de metros.

Huelga decir que los oficiales se apresuraron á descender de supeligeras atalaya.

A la caída de la tarde tuvo el capricho de visitar el campo de batalla. En una de las trincheras me llamó especialmente la atención el cadáver de un soldado ruso.

El infeliz había sido alcanzado por una bala en mitad de la frente en el momento de estarse quitando el capote, enrollado en torno del pecho. Su desbrochada túnica, de color obscuro, dejaba ver una pequeña cruz de marfil, sujeta al cuello por un trozo de cinta. La gorra de plato, con su blanca fanda, yacía á algunos pasos de distancia.

Lleno de piadosa curiosidad la tomé en mis manos. El soldado había pertenecido al regimiento de infantería núm. 34. Era un muchacho joven, rubio y de ojos azules.

«Cuántos como éste, en plena lozanía de la vida algunas horas antes, se encontraban en aquel momento rígidos y fríos sobre las verdes mesetas de la lúgubre colina!

Sobre un montón de piedras vi muerto á un tirador del regimiento núm. 22. Rodeaban al cadáver docenas de cartuchos vacíos. El fusil de aquel héroe, asimismo, no había permanecido inactivo. La muerte sorprendió al soldado mientras hacía funcionar el extractor del arma.

En su crispada mano izquierda tenía aún un puñado de cartuchos á medio introducir en el cargador.»

Como contraste con estas dos muertes gloriosas, ofrece el corresponsal del Daily Chronicle el siguiente repugnante episodio.

«Algunos soldados rusos habían sido hechos prisioneros en plena lucha, después de resistirse hasta el último extremo. En cambio otros arrojaron sus armas al principio de la batalla y se entregaron á los japoneses.

El capitán Hoffman, agregado militar alemán que se encontraba cerca de uno de estos pusilánimes guerreros (por cierto, un hombrón terrible), le increpó en ruso de esta manera:

—¿Te has entregado sin estar herido? ¿Cómo has hecho tal cosa?

—Pues—contestó el hombrón—porque no quiero me hieran.

—Eso equivale á declararse cobarde...

—No soy cobarde; lo que es que maldito lo que me importa esta guerra. He venido aquí contra mi voluntad. Por eso en cuanto he visto una ocasión favorable me he quedado atrás y arrojando el fusil me he entregado á los japoneses. Ahora estoy contento, porque sé que los japs tratan muy bien á los prisioneros.»

Otros de los capturados ó mejor dicho de los entregados, aseguraban descaradamente que preferían la captivi en manos de los japoneses, al servicio activo bajo las banderas rusas.

El Ayuntamiento de Valencia

Sesión borrascosa

Valencia, 12.—La sesión del Ayuntamiento ha sido muy borrascosa.

El jefe de los republicanos unionistas ha censurado al Alcalde, acusándole de haber conseguido que la Junta de Asociados votara á traición y por sorpresa un crédito para el viaje del Rey á Valencia.

Terminó calificando de indigna la conducta del Alcalde, señor Polo.

Las demás minorías protestaron también, y el Alcalde intentó suspender la sesión, produciéndose un gran escándalo.

Por unanimidad los republicanos, carlistas y católicos aprobaron un voto de censura contra el Alcalde.

Al final de la sesión, el concejal radical señor Gacillot, se adhirió al voto de censura.

En contra solo votaron el exrepublicano señor Lagaraja y el señor Alagón, únicos monárquicos que asistían.

Se originaron otros varios incidentes. Un carlista preguntó si el Rey viene á conocer las necesidades de Valencia ó viene en sentido festivo.

El Alcalde le retiró la palabra, promoviéndose nuevo escándalo.

El republicano señor Tatay intentó reproducir la censura del viaje; pero el Alcalde levantó en el acto la sesión.

La situación del Alcalde se considera insostenible.

Al hacerse público el acuerdo tomado el sábado por la Junta municipal de Asociados, la noticia ha producido gran excitación.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: La sesión se convocó para las diez de la mañana.

A las diez y siete minutos llegaron los concejales republicanos, encontrándose con que el Alcalde, los concejales dinásticos y dieciocho asociados, amigos del Alcalde, habían aprobado seis dictámenes entre ellos el del crédito de doce mil duros para los festejos con motivo del viaje del Rey y se había levantado la sesión.

La opinión está disgustada, por haber caído en la red los republicanos. Estos invocan la costumbre inveterada en este Municipio de guardar la espera de cortesía.

En la sesión de esta mañana el jefe de los republicanos unionistas, señor Beltrán, ha llegado á decir al Alcalde que quedaban rotas las relaciones oficiales y particulares y entablado duelo á muerte, hasta obligarle á dejar el bastón que ha empuñado para mengua de Valencia.

(De El Liberal.)

Los teatros de Madrid

La temporada del Español

Del 25 al 30 de Octubre, según hemos indicado, inaugurará la temporada de invierno en el teatro Español la compañía dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

La empresa acaba de publicar el programa, en el cual aparece como director artístico el poeta y académico don Federico Balart.

Cuenta Díaz de Mendoza con numerosas obras nuevas para la temporada. Las que se indican en el programa son las siguientes:

Refundiciones del teatro clásico.—«Calixto y Melibea», de Rojas, por don Francisco F. Villegas; «La confusión de un jardín», de Moreto, por don Carlos Díaz Valero; «Las mocedades del Cid» de Guillén de Castro, por don Ecequiel Rui-López; «El socorro de los montes», de Leyva, por don Narciso Díaz de Escobar; «El conde de Sex», de «Un ingenio de la Corte», por don Cristóbal de Castro.

Estrenos.—«Cabruta que tira al monte», de don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero; «Rosas de otoño», de don Jacinto Benavente; «Manon Lescaut», de Jacinto Benavente y don Alfonso Danvila; «Ganelón», de don Manuel Cano y Cueto; «A fuerza de arrastrarse», «Fernando el Emplazado» y «Gratitud humana», de don José Echegaray; «Preocupaciones», de don Miguel Echegaray; «El avión», de don Francisco Grandmontagne; «Misterio de dolor», de don Adrián Gual, traducida al castellano por don Luis Morote; «El mundo que viene», de don Angel Guimerá; «Andrónica», de don Angel Guimerá, traducida al castellano por don Luiz Lopéz-Ballesteros; «Añoranzas» y «La estirpe de Júpiter», de don Manuel Linares Rivas; «Barbara y Secuestro», de don Benito Pérez Galdós; «La guitarra», de don Salvador Rueda; «Icaro», de don Eugenio Sellés.

Licenciamiento de soldados

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden-circular, disponiendo que el 20 de esta mes los jefes de los Cuerpos den licencias ilimitadas al número de clases ó individuos de tropa necesarios para que queden los mismos con la fuerza siguiente:

Regimientos de Infantería, á 519 hombres. Batallones de Cazadores y de montaña, 395, excepto los seis de la brigada del campo de Gibraltar, que tendrán 436. Regimientos de Caballería, 473, menos el de Galicia, que quedará con 355, y los de la división independiente con 474. Regimientos de Artillería de montaña, 480. Grupo del campo de Gibraltar, 357. Artillería de plaza, primer batallón, 277; segundo, 558; tercero, 438; cuarto, 237; quinto, 580, y sexto, 219. Zapadores-minadores, primer regimiento, 522; segundo, 580; tercero, 548, y cuarto, 502. Pontoneros, 379. Telégrafos, 483. Ferrocarriles, 345. Compañía de obreros, 90. Administración Militar, primera brigada, 775; segunda, 461; brigada sanitaria, 757.

Los Cuerpos de Africa, Baleares y Melilla, tendrán los efectivos señalados en la reciente organización de los mismos.

Este licenciamiento no se hará en los Cuerpos que han de tomar parte en las maniobras hasta que estas terminen. Los individuos sobrantes recibirán licencia cuando marchen los reservistas convocados para ellas.

Dichos Cuerpos son: Infantería.—Regimientos de Saboya, Soria, Asturias, Granada, Covadonga, Pavia, Wad-Ras y Alava.

Caballería.—Rey, Reina, Príncipe, Santiago, Montesa, Numancia, Lusitana, Princesa, Pavia, Alfonso XIII, Villarrobledo, María Cristina y Vitoria.

Artillería.—1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 9.º y 12.º montados.

Ingenieros.—Regimiento de Telégrafos y compañía de Aerostación.

Administración Militar.—Primera y segunda brigada. Y la brigada sanitaria. El total de fuerzas permanentes será los 83.000 hombres señalados en el Presupuesto.

Una real orden

Las Asociaciones religiosas y la enseñanza oficial

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, que publica la Gaceta de ayer, cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 20 de Julio de 1900 y 1.º de Julio de 1902, en cuanto a la ostentación de títulos académicos por el profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial, son aplicables, sin exclusión alguna, a todas las Corporaciones, Sociedades y Asociaciones á que se refiere el art. 2.º del último de dichos Reales decretos.

2.º Que se desestime la petición de prórroga solicitada para proveerse de dichos títulos y se esté á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre de 1903, que declaró útimo é improrrogable el plazo concedido para ello hasta el 30 de Septiembre actual.

3.º Que hallándose pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo entablado por la representación de las Escuelas Pías contra aquellas Reales disposiciones por entender que sus preceptos no son aplicables á los colegios dirigidos por los padres escolapios se declaren en suspenso para estos establecimientos las prescripciones de esta Real orden: pero entendiéndose que si transcurrido un año no hubiere sido fallado dicho recurso, quedarán definitivamente obligados, como los demás, al cumplimiento de lo estatuido.

Feria en Manacor

El próximo domingo se celebra en Manacor la última de las ferias del presente año.

Suele reinar en ella más animación que en las anteriores, la de San Jaime y la de Mayo, que bien puede decirse no tienen razón de ser, habiendo cada lunes mercado donde se expenden las mismas mercancías y al mismo precio que los días de feria.

Podrían ser estas cuando siguiendo tradicional costumbre se hicieran fiestas, pero éstas han ido también desapareciendo. En fin; ha quedado reducido todo á un mercado ordinario. Las transacciones no son muchas y el mercado de ganado de todas clase escaso.

Movimiento comercial

Ayer empezó el embarque de cerdos cebados, con destino á Barcelona.

La primera remesa que de dicho ganado se ha hecho, no ha sido muy importante, consistiendo solamente en 21 reses vacunas, esto no obstante, en los sucesivos correos el número será de bastante consideración.

El vapor «Lulio» embarcó además 200 sacos de habichuelas, 60 jaulas de volatería y otras pequeñas partidas de variada carga.

De Marsella importó el «Bellver» unas nueve toneladas de mercancías, consistentes en cueros y barriles.

El vapor «Cataluña», llegado esta mañana, procedente de Barcelona ha sido portador, entre otra variada carga: de 720 sacos salvados 113 de garbanzos, 190 de harina, 32 bultos fruta, 60 cascos sardinas y 23 balas pieles.

Las huelgas marítimas

Siguen en vías de arreglo las huelgas existentes en Francia.

Según pasajeros llegados ayer de aquel punto, los obreros en número de 1.100, han reanudado sus trabajos, por cuyo motivo bastantes buques han podido descargar las mercancías que llevaban á bordo desde principios de la huelga.

El vapor «Villa de Sóller» ha reanudado sus viajes á Marsella.

El «Bellver» llegó ayer de dicho punto, fué portador de unas nueve toneladas de carga: además de gran número de pasajeros, que por la tarde salieron en el vapor «Miramar» para Argel, pues aún se halla interrumpido el servicio de vapores franceses entre Marsella y Argel.

Entre patronos y obreros existen solamente pequeñas desavenencias, que se cree desaparecerán en breves días, habiéndose nombrado al objeto árbitros que decidan la cuestión.

En Brest, Cete y Tolón, los dockers, han vuelto al trabajo, en vista del fracaso de la huelga internacional.

Academia preparatoria inmtar

á cargo del oficial segundo de Administración D. Miguel Truyol y Martorell.

Informes: San Elías 15, entresuelo.

Campeonato de España

Para tomar parte en las carreras que el próximo domingo 18, deben celebrarse, han llegado á nuestra capital los corredores Penalva, Masvidal y Gómez, quienes han empezado su entrenamiento en el Velódromo de Tirador.

Con tal motivo son muchos los aficionados que acuden á diario á dicho Velódromo para presenciar las prácticas.

Penalva, Neira, Lozano, Peris, Abadal, Durán, Escoda, Gómez, Masvidal, Casasnovas, Bastinos, Vidal y otros corredores de la península, son no contando los de nuestra provincia, los que entrarán en lucha el próximo domingo.

Penalva, es el poseedor del Campeonato de los 100 kilómetros en carretera, hace unos cuantos años. Neira, es el chico predilecto de la fortuna en cuantas carreras se presenta de tiempo á esta parte. Lozano, poseedor del Campeonato que hace siete años ganó, vuelve á la lucha dispuesto á que no se le arrebatase. Peris, en París se entrena en el Velódromo Búfalo, se reconcilia con la «Unión» y paga la multa que se le impuso para venir á disputar á todos los corredores el título de campeón. Abadal, el simpático y conocido corredor de nuestro público, retirado tiempo hace de la lucha activa del pedal, renace como el Fenix (y puede que su decisión haya dado quebraderos de cabeza á alguno de los corredores citados) y se lanza á la lucha dispuesto á hacer por su honor cuanto le permitan sus piernas.

Por lo que hemos visto y por lo que sabemos, lo sensacional, lo emocionante, lo digno de presenciarse, va á ser la carrera de motocicletas.

Las velocidades alcanzadas estos días de ensayo (de entrenamiento en términos técnicos) han sido, de 85 á 90 kilómetros por hora, esperándose que se extremarán más, aún el día de la lucha.

La carrera de medio fondo con entrenadores de motocicleta, no dejará de ser interesante, con la particularidad de que, á disponer de entrenadores dos corredores noveles (un menorquin y un mallorquín), puede que dieran algún chasco á quien no se lo espera.

La demanda de palcos y localidades es mucha. La concurrencia que el domingo acudiría á presenciar fiesta de tanta importancia, nos aventuramos á decir que será numerosísima.

La empresa de ferrocarriles desea dar facilidades á las personas del interior de la isla que asistan á las carreras, ha retrasado la salida del tren que de Palma sale á las 6:25 verificándolo en consecuencia á las 7:30 tarde. Nuestro aplauso, pues, á la compañía de ferrocarriles.

Entre los amateurs del sport cíclico reina gran animación, conviniendo todos en que la fiesta del domingo ha de levantar el espíritu cíclico decaído há bastante tiempo.

El extranjero y el Campeonato

El periódico francés «L'Auto» se ocupa, con gran extensión de las primeras Carreras en las que debe lucharse por el campeonato.

—Han llegado á estas islas con motivo de tomar parte en las carreras dos sportmens franceses, creyendo sin duda que había carreras internacionales.

Precios para las carreras

Palcos sin entrada. 12'00 Pesetas Sillas de pista sin id. 1'00 » Entrada general tribuna. 2'00 » Idi Idi de Sol. 0'75 »

El impuesto del timbre á cargo del público.

El despacho de entradas y localidades estará abierto en la taquilla del Teatro Principal hasta las 14 del día de la función, pasada dicha hora en la del Velódromo.

Reunión de la junta de

Reformas Sociales

Los que asistieron

Anoche á las siete y media se reunieron en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia de D. Antonio Planas, los señores Vallierola, Frau, Vidal, Bueno y Rogar (patronos) y Crespi, Roca, Mari, Bisbal, Vicens y Palmer, vocales que son de la Junta de Reformas Sociales.

El objeto de la reunión era para ocuparse de nuevo de la Ley de descanso dominical y resolver varias cuestiones de la competencia de la Junta.

Los barberos

Se empezaron á discutir algunas quejas formuladas acordándose comunicar al Presidente de la Sociedad de barberos La Novedad que conforme el Reglamento sobre la aplicación de dicha ley, no pueden tener ocupados en los trabajos que se efectúan en domingo á los menores de 18 años.

Horchaterías

Se acordó remitir al Instituto de Reformas Sociales la instancia presentada por los dueños de Horchaterías.

Buñolerías

Lo mismo se acordó con la petición formulada por los propietarios de buñolerías.

Los basureros

Se acordó no haber lugar á la recla-

mación hecha por los basureros particulares, solicitando que la prohibición de recoger las basuras é inmundicias fuera extensiva, para los que efectúan dicho trabajo por cuenta del contratista de limpieza de esta ciudad.

Las lecherías

Atendiendo á las razones aducidas por los propietarios de horchaterías se acordó autorizarles para que los domingos puedan tener sus establecimientos abiertos hasta las once de la mañana y por la tarde desde las cuatro en adelante, siempre que no tengan ocupados en los trabajos á mujeres y menores de 18 años.

Tabernas, cafetines, etc.

En virtud de que el espíritu de la ley de descanso es genuinamente social, se acordó seguir el mismo criterio en el cierre de tabernas y cafetines, y que solo permanezcan abiertos los establecimientos que sean reconocidos como cafés económicos sin tener en cuenta para nada la cuota que pagan por contribución industrial, ni el concepto de la misma.

Referente á los bodegones se convino que permanezcan abiertos los que únicamente se dedican á la expendición de comidas, sin perjuicio de que se ejerza activa vigilancia sobre los mismos y sean multados los establecimientos de esta índole que venden bebidas.

Matanza de reses

Respecto al sacrificio de reses con destino al abasto público se ratificó la Junta en el acuerdo tomado en la reunión del sábado 17 del actual de que la matanza se efectúe á la hora acostumbrada y que no se ocupen en los trabajos anexos á la misma, mujeres y menores de 18 años.

Fábricas de curtidos

Se acordó considerar á los propietarios de fábricas de curtidos, D. Gabriel Maurra, D. Andrés Barceló, D. Juan Gil, don Alfonso Bueno, D. Antonio Ros, don Mateo Garau y D. Martín Garí, como dueños de industrias que por carácter técnico tienen opción á ser excluidos de la Ley del descanso dominical, autorizándoles para que los domingos durante unas horas y empleando el mínimo de obreros, puedan renovar los cueros contenidos en los noques, y una vez al mes efectuar la limpieza de la maquinaria y reposición de los desperfectos.

Las multas

Vista la relación de los dueños denunciados como infractores del Reglamento se acordaron las siguientes multas: Veinte y cinco pesetas: á los señores D. Antonio Esteve, dueño de una fábrica de dulces y conservas, y D. José Sampol del Molinar de Levante.

Quince pesetas: á D. Juan Amencual, D. Esteban Galmés, don Pedro J. Quetglas y don Bartolomé Servera, propietarios de establecimientos de bebidas sitos en el Coll d'en Rebasa.

Diez pesetas: á don Antonio Rosselló, dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Palacio; don Joaquín González, barbero de la calle de las Miñonas (esquina Pelaires); don Antonio Bosch, dueño de la lechería de la calle de los Huertos; don José Portas, id. de Miñonas y don Jaime Miserol, vendedor de melones en un puesto fijo situado en el Muelle.

Dos pesetas y cincuenta céntimos; á don Lorenzo Martorell, vendedor de melones en un puesto fijo de la explanada del Muelle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las nueve y media.

Enfermedad en el ganado

Disposición gubernativa

El gobernadador civil señor Cedrún de la Pedraja ha publicado con fecha de ayer la siguiente circular, referente á la fiebre carbunculosa que se ha desarrollado en el predio Biniatria de Alcudia.

«Oída la Junta provincial de Sanidad, sin perjuicio de las medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad que se ha presentado en una parte del ganado del término de Alcudia é interin se llevan á efecto los demás acuerdos de la expresada Junta, he dispuesto que no se admitan en ningún pueblo de la isla res alguna procedente de aquel ó de procedencia ignorada ó dudosa sin ser sometida á escrupuloso reconocimiento facultativo sea cual fuere el objeto con que la res se introduzca.

Lo que se hace público para que los Alcaldes procedan á su cumplimiento bajo su más estrecha responsabilidad.»

Asuntos municipales

No habiéndose reunido suficiente número de concejales, la Comisión de Obras que debía reunirse ayer lo efectuará mañana á las doce y media.

—Para hoy está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia con objeto de tratar de varios asuntos de su incumbencia.

—Ayer una comisión de buñolerías pasó á visitar el señor Alcalde con objeto de exponer los perjuicios que la Ley del Descanso Dominical les irrogaba.

Dichas buñolerías presentarán una reclamación que será entregada á la Junta de Reformas Sociales.

DEL INSTITUTO

En los exámenes verificados ayer se concedieron las calificaciones siguientes: «Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría» se presentaron trece aspirantes: se dieron 8º aprobados y 5 suspenso.

En la asignatura de «Pedagogía 2.º curso» 6 notables y 2 aprobados. Y en la de «Ética» 5 aprobados.

Para mañana están anunciados los exámenes de Fisiología é Higiene.

El lunes próximo, 18 del actual, tendrán lugar á las 8 y media de la mañana, los de la asignatura de «Lengua castellana 1.º y 2.º curso» y los de «Geografía» é «Historia de España» para los estudios del «Magisterio» á las nueve y media.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, Inca, etc.

Nuestros corresponsales

Para dar nuevo impulso á los estudios de idiomas, el colegio de Santo Tomás de Aquino de esta, ha inaugurado por este próximo curso una biblioteca francesa de los alumnos aprovechados encontrarán obritas histórico-morales que les facilitarán la práctica de este idioma. Se recibirá también un diario francés.

Un curso franco-ingrés se abre igualmente para los alumnos de comercio que tengan práctica suficiente de francés.

—Muy concurrido se ha visto el mercado de hoy; en las transacciones que van verificado han regido los siguientes precios:

Table with 2 columns: Commodity Name and Price. Includes Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada, etc.

Alcudia

El conductor ordinario Antonio Vallés en su viaje que hizo ayer extravió en el trayecto de carretera comprendido desde Palma á Inca una cartera conteniendo trescientas setenta y cinco pesetas, y nos ruega que hagamos público que gratificará á la persona, que la haya hallado, con cien pesetas, si se la devuelve con la cantidad extraviada.

Dicho Vallés es muy conocido en esta ciudad y en la capital se hospeda en una posada de la calle de la Estrella.

Alcudia 14.

Militares

Ascensos.—El segundo teniente alumno de la academia de Artillería don Jaime Font Salvá, ha sido promovido al empleo de primer teniente.

Recompensas.—Al teniente coronel de Ingenieros don Pedro Vives Vich le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 hasta su ascenso al empleo superior inmediato.

RELOJERIA KRUG.—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran economía.—Colón 40 y 44.

Crónicas judiciales

Regreso

Ha llegado á esta terminado el periodo de vacaciones el magistrado Don Manuel Mendo de Figueroa.

Visita

Mañana una comisión de magistrados girará la correspondiente á la Cárcel del partido.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer tarde salió para Barcelona; el vapor correo «Lulio» con pasaje, la correspondencia y carga.

—Con destino á Argel lo efectuó el vapor «Miramar».

—A las doce y media; entró el vapor «Bellver», amarrado en el sitio de costumbre. Proceda de Marsella, con pasaje y carga.

—El vapor correo «Menorquín» salió ayer tarde para Mahón, con pasaje, la correspondencia y carga general.

—Esta madrugada ha llegado el land «V. gen Dolores» procedente de Torrevieja, con un cargamento de sal.

—Han sido despachados el pailebot «Dolores» para Alcudia y el land «María Magdalena», para Ibiza.

—A las ocho ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Cataluña» procedente de Barcelona con la correspondencia, pasaje y carga.

—Hoy al medio día ha salido el vapor correo «Balear» con destino á Ibiza y Alicante.

Dicho buque estará de regreso el próximo lunes.

Ecos de Sociedad

Viajeros

A bordo del vapor correo «Cataluña» han llegado esta mañana procedentes de Barcelona: D. José Sarrío y señora, D. Emilio Moya y señora, D. Baltasar Salvá, Don Jaime Ros, Doña Magdalena Santandreu, D. Francisco Aguiló D. Narciso Alvarez, D. Juan Mayol, y D. Magín Artigues.

Matrimonio

Se han unido en indisoluble lazo del matrimonio: D. Martín Serra Vidal, con Doña Isabel Rebassa Serra.

Deseamos á los recién desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Crónica Religiosa

Para hoy SANTOAL.—San Cornelio papa y santa Lucía virgen.

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Francisco.

Al anochecer, rosario, sermón y reserva.

Visita á la Corte de María En Santa Teresa, á Nuestra Señora del Carmen.

Para mañana SANTOAL.—La Impresión de las llagas de san Francisco y san Pedro de Arbúes mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Francisco.

Exposición á las siete; á las diez y media misa mayor, con sermón por D. José Auba.

A las cuatro actos de coro.

A las siete trisagio y reserva.

Visita á la Corte de María En el Socorro, á Nuestra Señora de los Desamparados.

Gaceta del día

Recurso desestimado El Ministro de Agricultura ha desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Andraig, contra la providencia del señor Gobernador que con fecha primero de Octubre de 1903 autorizó á don Jaime Roca Bauzá para restablecer una cañería de barro cocido, construída para conducir las aguas de un pozo de Son Esteve á un estanque, con la precisa condición de que después de habilitado se rellenase la galería y sus pasos con materiales impermeables para evitar que sufra alteración el curso de las aguas subterráneas que abastecen el pozo del Payé.

Los detenidos La guardia civil del puesto de Lluchmayor detuvo y puso bajo la acción judicial á Miguel Tomás Mulet y su hijo Gregorio, por recaer en ellos vehementes sospechas de que sean los autores de las heridas inferidas á su convecino Lorenzo Sbert Barceló, en la cabeza, cara y costado derecho, calificadas de pronóstico reservado por el médico que le practicó la primera cura.

El hecho tuvo lugar en la calle de Oriente de dicha villa á las nueve de la noche del día 13 del actual.

Una multa El alcalde de Esporlas ha impuesto una multa de 7'50 pesetas al zapatero Mateo Simonet, domiciliado en la calle de la Cordelería número 4, de esta capital, por infracción del artículo primero del Reglamento de la ley del descanso dominical.

Furto de algarrobas La benemerita del puesto de San Juan detuvo y puso á disposición del juzgado, á dos sujetos presuntos autores de la

sustracción de un saco de algarrobas de la casa propiedad de José Torres Guasch Prácticas de tiro.

Hoy a las tres de la tarde en la Bateria de costas del Cap Entierrocat, darán comienzo las prácticas de tiro de cañón. Dichos ejercicios durarán varios días por lo que se hace público en previsión de que se registren accidentes desagradables.

Confiteros que reclaman

Suscrita por los propietarios de confiterías don Francisco Rosselló, don Guillermo Aulet, don Gaspar Verd, don Jacinto Antoli y don José Casasayas, ha sido entregado esta mañana al señor Gobernador una instancia dirigida al señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales, suplicando se sirva disponer que el cierre de los establecimientos de confitería y dulcería sea a las dos de la tarde de los domingos en vez de las once de la mañana, y que no puedan expenderse en los espectáculos públicos artículos de comer.

Negociado de remplazos

Se interesa la presentación en este negociado, de la familia del soldado fallecido Jaime Serra Vidal que sirvió en el regimiento Infantería de Isabel la Católica para enterarle de un asunto de importancia.

Subasta

A las 12 del día 30 del actual tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta capital la subasta de 104 sacos usados, tasados en 20'80 pesetas.

Instrucción pública

Ayer por la mañana presidida por el señor Gobernador se reunió la junta Provincial de Instrucción Pública, asistiendo los vocales señores Rosselló, Talladas, Jaume y Matas, Morey y Tous.

Después de ser aprobada el acta anterior se acordó pase a informe del director del Instituto, una comunicación del Alcalde de Sóller, solicitando sean declaradas públicas como públicas dos escuelas de niñas y una de niños de aquella ciudad.

Y se levantó la sesión después de resolver varios asuntos de escaso interés.

Citación

Por la Audiencia de esta provincia se cita, llama y emplaza a Antonio Salamanca Perras y a Magin Fons Jordá, el primero procesado por robo de dinero y el otro por hurto de haces de trigo, debiendo presentarse en dicha Audiencia en el plazo de quince días, de lo contrario les parará los perjuicios a que haya lugar.

Valores declarados

Según lo dispuesto por el Director General de Comunicaciones, que se admitan en todas las oficinas de Correos de España, valores declarados para las siguientes oficinas que la Administración Colonial francesa de Indo-china sostiene en China.

Cautou, Hoihao ó Hoihow (isla de Haiman), Fort Bayard, Mong-Tze, Pakhai, Potsi, Ouangehw, Tchekau y Vun nansen.

La tarifa y demás condiciones aplicables a las cartas dirigidas a estos puntos son las mismas que para las destinadas a la Indochina francesa.

Cambio de domicilio

Según se nos participa, la sociedad «La Defensora» quedará instalada definitivamente desde 1.º de Octubre próximo, en la calle de la Rosa.

Para desempeñar el cargo de Conserje de la misma, se admiten proposiciones de individuos procedentes del Ejército ó Armada ya sean licenciados absolutos ó se hallen en reserva ó con licencia ilimitada; dirigirse al Presidente de dicha sociedad, Pelaires 102-3.º izquierda antes del día 25 del actual.

Matrimonio desavenido

Ayer ocurrió un alboroto en la calle de San Elías entre dos conyuges, cruzándose entre ambos toda clase de insultos y palabras mal sonantes que por precisión han de molestar a los transeúntes.

Como no es ya la primera vez, es de desear que se ponga un correctivo.

Vacante

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de la villa de Sansellas, dotada con el haber anual de 50 pesetas.

Detención

La guardia civil del puesto de Sineu en unión de la de Binisalem, detuvo al vecino de Lloseta, Jaime Bestard Palou, presunto expendedor de moneda falsa.

Juntamente con el atestado, una pieza

de dos pesetas falsa, y una carta que le compromete fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Señalamiento de pagos

Table with 2 columns: Pagos, Pesetas. Don Basilio Pérez. 435'00. Jaime Guiscafré. 378'80. Bartolomé Reus. 69'00. Ramón G. Manchou. 65'00.

Extinción de condena

Por la dirección General de Prisiones se ha dispuesto que Juan Bauzá Ferriol, sentenciado a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional por el delito de disparo y lesiones, cumpla la condena en la Prisión de esta ciudad.

Si no quiere V. estar calvo use el Cefiro de Oriente Sello. De venta perfumerías, droguerías y peluquerías.

Telegramas

La situación de Port Arthur

En Londres se han recibido despachos afirmando que la situación de Port Arthur es muy crítica.

Los telegramas añaden que las municiones escasean y que los viveres están muy reducidos, temiendo que aquellos sean insuficientes para sostener los combates que tendrán lugar próximamente al emprender los japoneses su grande y decisivo ataque contra la plaza.

Afirmase que los sitiadores están levantando grandes obras de fortificación en las que deben ampararse si fuesen rechazados en el asalto, para reanudarlos después con gran violencia.

Madrid 15-14'50 Los corresponsales ingleses continúan telegrafando.

Afirman saber de muy buen origen que el plan del general Stoessel caso de no poder resistir el último asalto, antes de darse por definitivamente vencido está resuelto a volar todas las fortificaciones y la ciudad, pereciendo entre sus escombros, que arrastrarían también entre sus ruinas al ejército japonés.

Los corresponsales afirman que tales obras de destrucción están ya preparadas.

El viaje de Linares

El ministro, general Linares, ha aplazado el viaje para el próximo domingo que tiene que hacer a San Sebastián.

Comentase bastante la marcha a esta última ciudad de los señores Maura y Linares.

La retirada justificada

S. Petersburgo.—El general Alexieff ha remitido un largo despacho al Zar explicando las razones que le asistieron para ordenar la retirada después de la batalla de Liao-yang.

El general ha justificado la retirada, por figurar esta en el plan de campaña, que se trazó primitivamente, librando combate al solo objeto de oponerse al avance del ejército japonés, deteniéndole todo el tiempo posible y ocasionándole tremendo número de bajas.

Madrid 15-15.

El general ruso confirma que las suyas fueron muy considerables, habiendo trasladado a Kharbin la mayoría de los heridos a fin de que sean cuidadosamente curados, y añade que las sufridas por los japoneses han sido tan enormes, que el ejército enemigo no ha podido aun tomar la ofensa, a causa de la gran

impedimento de heridos que dificulta sus movimientos.

Kuropatkin enaltece el heroísmo con que la retaguardia rusa ha cumplido la misión que se le encomendó, conteniendo con fuerzas muy inferiores al poderoso ejército acudillado por Kuroki.

Ha confirmado también la muerte del general Farine.

De los telegramas recibidos dedúcese que la situación del ejército ruso es muy favorable, hasta el punto de medir nuevamente las armas con los ejércitos japoneses.

Obispos españoles en Roma

Roma.—S. S. Pio X ha recibido en audiencia particular a los Obispos españoles de Burgos y Osma.

La audiencia fué larga, siendo recibidos con señas de muestras de satisfacción por el Papa.

Créese que en esta entrevista se trató detenidamente de los asuntos religiosos en España, y principalmente de la próxima discusión del Concordato.

Port-Arthur peligr

En Londres corre con mucha insistencia el rumor de que la situación de Port-Arthur es desesperada.

Se abrigan recelos de que la plaza no podrá resistir el ataque decisivo de los japoneses que tenía que verificarse ayer y que ha sido nuevamente aplazado.

La manifestación de Vilches

Se ha comprobado que en la manifestación que hace días tuvo lugar en el pueblo de Vilches, provincia de Jaen, en la que un grupo de más de 20 hombres recorrió las calles dando gritos de ¡Viva la República! tomaron parte muy activa el Alcalde y el Secretario de dicho pueblo.

Estos han sido destituidos, creyéndose que se les formará un proceso.

A solucionar huelgas

Continúa en pie la huelga de mineros en el pueblo de Barruelos de la provincia de Palencia.

De las gestiones que se han entablado entre los huelguistas y los patronos, no ha resultado avenencia alguna; antes al contrario la huelga ha tomado serias proporciones que han obligado a las autoridades a tomar grandes medidas.

El gobernador de la provincia ha marcado a aquel punto para intervenir en las negociaciones y solucionar la huelga.

Apertura de Tribunales

Hoy se ha celebrado la apertura de los Tribunales con el ceremonial de costumbre, resultando un acto solemnisimo.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez de Toca, quien pronunció un discurso brillantísimo.

Proclamó la excelencia del poder judicial, al que calificó de amparador de los derechos civiles y de los poderes de la nación.

Demostró en elocuentes párrafos la grandeza de nuestro poder orgánico judicial, abogando para la reorganización del mismo.

Madrid 15-15'45

Señala las reformas que es necesario introducir, fijándose principalmente en la de la ley de enjuiciamiento, códigos de comercio y penal, y la revisión de nuestro código civil para amoldarlo a las exi-

gencias que reclaman las nuevas ideas sociales.

Después de muchas otras consideraciones sobre la urgencia de reformar la tramitación de los asuntos civiles y la necesidad de depositar el sagrado de las leyes en manos de personas garantizadas por su honradez, independencia é ilustración, terminó fustigando a la prensa, a la que ha acusado en gran parte de los conflictos que se originan, exacerbando los ánimos y publicando fantásticos relatos.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer, pronunció también un elocuentísimo discurso.

Ambos han sido muy comentados.

Llegada y regreso

Han regresado a esta Corte los señores Moret y gobernador civil, conde de San Luis.

A la llegada de ambos señores acudieron a la estación numerosos personajes.

Festival infantil

S. Sebastián.—Se ha celebrado un grandioso festival infantil organizado por este Ayuntamiento.

A la fiesta han asistido unos tres mil niños pertenecientes a las escuelas públicas de esta ciudad.

Han cantado un himno escolar patriótico, después de lo que se les han repartido meriendas y premios.

El Rey ha presenciado la hermosa fiesta de los niños, mostrándose muy satisfecho de la misma.

Los organizadores del festival pronunciaron entusiastas discursos en pro de la enseñanza, presentándola como una de las causas más eficaces de la prosperidad y regeneración de los pueblos.

Los discursos fueron premiados con nutridísimos aplausos.

Durante la fiesta reinó la mayor animación y entusiasmo entre los niños.

Los anarquistas de Madrid

El Juzgado ha sometido a los anarquistas que fueron detenidos a un nuevo y más general interrogatorio, al objeto de ampliarles la declaración.

En aquel el anarquista Flores negó que se le hubiesen encontrado los cartuchos que se le suponen.

Las parientas del anarquista, conocido con el nombre de Apolo confirmaron la verdad de que se encontraron los cartuchos en poder del Flores.

Aquellas fueron puestas seguidamente en libertad, quedando encarcelados los anarquistas.

Reunión preparatoria

Constame que los moretistas celebrarán una reunión el día 28.

En ella el señor Moret concretará la actitud que la minoría liberal ha de adoptar en el Congreso referente al Concordato.

El señor Moret hará también algunas manifestaciones políticas encaminadas a fijar el criterio de los liberales sobre los diferentes asuntos que en la próxima legislatura han de someterse a la discusión de las Cámaras.

También se ocupará el jefe liberal de las órdenes religiosas, señalando cuales han de subsistir y cuales suprimirse.

Concédese gran importancia a la reunión preparatoria de los liberales.

Reina en los centros políticos profunda expectación por conocer

las declaraciones que hará el señor Moret.

¿Se retiran los presupuestos?

Madrid 16-1'15 Asegúrase por personas que pueden tenerse por muy autorizadas y conocedoras de los planes del Gobierno, que se retirarán del Congreso los presupuestos de 1905 al objeto de introducir en los mismos importantes modificaciones, que alcanzarán a varios ministerios.

Esta determinación del Gobierno ha originado muchos comentarios.

Entierro concurridísimo

Se ha verificado el entierro del conocido periodista Sr. Ossorio y Bernat.

El entierro ha estado concurridísimo, figurando en el cortejo multitud de compañeros en la prensa y literatos.

Contábanse también en aquel gran número de personas distinguidas y de todas las clases sociales.

Incendio en Londres

Telegrafian de Londres que se ha declarado un incendio violentísimo en el teatro Carlyle.

La intensidad del fuego ha sido enorme, prendiendo con gran rapidez en el edificio.

A pesar de los inusitados esfuerzos que se hicieron para atajar los estragos del incendio, éste se propagó, ocasionando la destrucción de muchas decoraciones y el hundimiento de muchísimos techos.

Calculáse que las pérdidas ocasionadas por el fuego han sido enormes.

Avance de japoneses interrumpido

Los japoneses han interrumpido su avance hacia el Norte, créese que por las enormes dificultades que encuentran y por las excelentes posiciones que ocupan entre Mukden y Tieling.

Se elogia la habilidad de los generales Meyendorff y Zurobaieff que han logrado con su estratégicas maniobras contener el avance de los japoneses, obligándoles a tener que retirarse al Sur de Mukden.

Escaramuzas

Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra comunican que en estos últimos días únicamente se han registrado en la Mandchuria ligeras escaramuzas.

Los japoneses a las órdenes del general Kuroki, van replegándose hacia los distritos mineros de Yentai.

Despachos de Tokio afirman que los japoneses han enterrado en Liao-yang 3.100 cadáveres rusos.

El Rey vencedor

San Sebastián.—El Rey ha asistido al espectáculo llamado Tiro del pichón, en el que ha tomado parte.

El Rey dió pruebas de una gran destreza.

Salió vencedor, obteniendo el primer premio.

Academia Práctica

Sistema Berlitz De extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo.

Método puramente práctico para los idiomas alemán, inglés francés é italiano.

Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos.

Para informes dirigirse al Sr. Krug calle Colon 40 y 44 Palma.

aplicables a todos los productos que se fabriquen con posterioridad a la fecha en que se promulgue esta ley.

Los preceptos del título II se aplicarán a todos los productos existentes en las fábricas de destilación de aguardientes ó alcoholes; y en los establecimientos de preparación de aguardientes compuestos y licores ó en sus depósitos respectivos, desde la misma fecha.

Art. 33. El Ministro de Hacienda dictará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento en todas sus partes de esta ley.

Art. 31. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar a la acción investigadora de la Hacienda, podrán constituir una Delegación facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El reglamento determinará las condiciones en esta inspección que habrá de ejercerse.

Disposiciones transitorias Art. 32. Los preceptos del título I serán

Proyecto de Ley

Aprobado definitivamente por el Congreso de los Diputados, modificando la tributación especial del alcohol, en relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies.

(Conclusión)

comercio que España celebre con otras Naciones no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes, aguardientes neutros ó compuestos y licores.

Tampoco se autorizará la admisión temporal de las mencionadas mercancías.

Art. 28. Queda prohibida la importación circulación y venta en el Reino, de las mezclas de alcohol y éter. Dichos productos serán destilados donde se encuentren, y se in-

utilizarán, poniendo seguidamente el hecho en conocimiento de la autoridad que corresponda, a los fines previstos en el Código penal y demás disposiciones aplicables al caso.

Art. 29. Interín se apruebe una modificación de la legislación penal y procesal de la Hacienda pública, regístrase para la aplicación de esta ley las disposiciones vigentes, pero se entenderá que de las Juntas que hayan de fallar los expedientes administrativos judiciales, ha de formar parte un vocal nombrado por el interesado y en su defecto ó ausencia, un vocal permanente de la Junta, designado por la Cámara de Comercio.

La Administración queda autorizada para disponer el cierre temporal ó definitivo de aquellas destilerías en las que se demuestre de un modo evidente que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reinci-

diendo en ellos más de tres veces dentro de un año ó más de dos, representando en junto una cantidad superior a 5.000 pesetas.

Art. 30. La administración del impuesto de fabricación y de consumo especial a que se refieren los títulos I y II de esta ley estará a cargo de la Dirección general de Aduanas, que la ejercerá con su personal propio y el especial ó técnico que le sea necesario, entendiendo en las incidencias que se produzcan.

Hasta que en las leyes de Presupuestos se consignen las cantidades necesarias para la Administración del impuesto sobre el alcohol, con los aumentos que haga precisos el buen cumplimiento de la presente, se entenderán autorizados en los capítulos y artículos adicionales de las Secciones 9.ª y 10.ª del presupuesto vigente los créditos que para satisfacer los gastos de personal, material y res-

guardo se determinen por el Ministro de Hacienda, que fijará sus plantillas provisionales mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

El personal administrativo que para este impuesto se nombre se regirá por las disposiciones del proyecto de ley de 27 de Enero de 1904, estableciendo reglas para el personal de Hacienda.

Art. 31. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar a la acción investigadora de la Hacienda, podrán constituir una Delegación facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El reglamento determinará las condiciones en esta inspección que habrá de ejercerse.

Disposiciones transitorias Art. 32. Los preceptos del título I serán

# Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD EN LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA JAIME II 113 Y 115

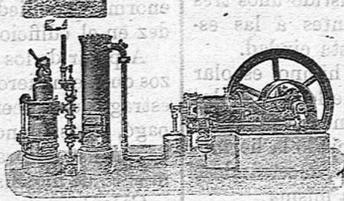
Grandes colecciones de trajes invierno elase de 30 á 34 pesetas, á 18 pesetas corte Id. id. de id. id. id. de 20 á 24 id. id. á 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte traje, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería, tan importantes rebajas. Suplicamos á nuestros clientes y al público en general, que aprovechen estos QUINCE DIAS para comprar á precios fatulosamente baratos.

## No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, Jaime II, 113 y 115

### Gasmotoren-fabrik Deutz ALEMANIA

Pedro ferla, Ingeniero-Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando, en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

### MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad. Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

### Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre, el vapor español

### JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

### VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

ANTILLAS, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá el día 3 o de Septiembre el magnifico vapor

### Martin Saenz

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

### Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes Sulfatadas-Sódicas-Líticas-Magnesiadas

No exigen régimen Son de efecto seguro-No irritan jamás MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Sales naturales para Locción y Baño

Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarías de la mujer

Sales del Pila r

La mejor agua de mesa Estómago-hígado-riñones é intestinos

La más económica Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela. Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.



### ¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



¡ERES CALVO ES POR QUE QUIERE

Protector efectivo

de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminentes médicos, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide en cada, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tinea pelada, seborrea pilosa, alopecia seborrea (o: beza grasenta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo corrientes y justificados sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pucha mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor: D. Felodoro Lillo, Rambla de Cavallots, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas franco.

AVISO IMPORTANTE 25.000 PSETAS Se dan al que pudiese justificar que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

### EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

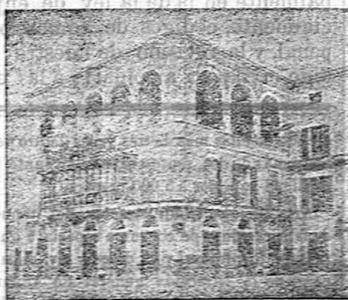
Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

### ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores del estómago, malas digestiones, flatos, cólicos y demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan con solo tomar un solo frasco del ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA.

Dosis: Una copita media hora antes de cada comida.—Frasco, DIEZ reales.—Depósito: Jaime II, 21; Farmacia Central.

### Fonda Femenias



### Antonio Cubells

ECONOMIA — ASEO

Servicio esmerado

Carruages en la estación á la llegada de todos los trenes.

Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.

MANACOR = Mallorca

### Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

### EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

- FACTURAS, FOLLETOS, REVISTAS, VOLANTES, MEMBRES, ETIQUETAS.

TARJETAS DE VISITA CARTELES Y EMBLEMAS PARA FUNCIONES RELIGIOSAS

TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES Como también se confeccionan: RECORDA TORIOS

ESQUELAS MORTUORIAS

### TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. de 2 á 7 l.): Alayor, Alcúdia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.—Estación semafórica: Rajoll, en la isla de Menorca.